

**Fianzas Guardianas Inbursa, S.A.,
Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero
Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013, e Informe de los auditores
independientes del 27 de febrero de
2015

**Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa

Hemos auditado estados financieros adjuntos de Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (la Institución), Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa S.A.B. de C.V., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de la Institución en relación con los estados financieros

La administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) a través de las Disposiciones de Carácter general derivadas de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas contenidas en la Circular Única de Fianzas, emitida el 8 de noviembre de 2010 (los Criterios Contables), así como del control interno que la administración de la Institución considere necesario para permitirle la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

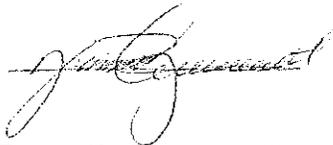
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fianzas Guardianas, S.A. por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Otros asuntos

Como se menciona en la Nota 1, los ingresos de la Institución principalmente provienen de la relación comercial con sus partes relacionadas; en consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de operación y flujos de efectivo que la Institución hubiera tenido si no existiera dicha afiliación.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda

27 de febrero de 2015

Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

Activo	2014	2013
Inversiones:		
Valores:		
Gubernamentales	\$ 1,256,119	\$ 1,195,022
Empresas privadas:		
Tasa conocida	39,496	48,030
Renta variable	245,695	245,695
Valuación neta	307,445	301,992
Deudores por intereses	1,324	1,364
	<u>1,850,079</u>	<u>1,792,103</u>
Préstamos:		
Con garantía	21,023	28,511
Quirografarios	600	46,150
Cartera vencida	28,213	28,316
Deudores por intereses	92	353
	<u>49,928</u>	<u>103,330</u>
Inmobiliarias, neto	<u>228,282</u>	<u>231,556</u>
	<u>2,128,289</u>	<u>2,126,989</u>
Inversiones para obligaciones laborales	<u>3,407</u>	<u>3,175</u>
Disponibilidad:		
Caja y bancos	<u>8,881</u>	<u>279</u>
Deudores:		
Por primas	399,563	374,741
Agentes	(27)	(34)
Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas	11,370	11,267
Otros	13,010	22,081
Estimación para castigos	(10,161)	(9,120)
	<u>413,755</u>	<u>398,935</u>
Reafianzadores	<u>422,831</u>	<u>370,535</u>
Inversiones permanentes		
Asociadas	159,443	153,016
Subsidiarias	38,139	33,852
	<u>197,582</u>	<u>186,868</u>
Otros activos:		
Mobiliario y equipo, neto	132	149
Activos adjudicados	1,477	1,477
Diversos	116,938	109,696
Gastos amortizables, neto	197,587	191,356
Activos Intangibles	(1,864)	-
	<u>314,270</u>	<u>302,678</u>
Suma el activo	<u>\$ 3,489,015</u>	<u>\$ 3,389,459</u>

Pasivo	2014	2013
Reservas técnicas:		
Fianzas en vigor	\$ 1,099,487	\$ 1,030,235
Contingencia	954,995	806,131
	<u>2,054,482</u>	<u>1,836,366</u>
Reservas para obligaciones laborales	<u>1,931</u>	<u>1,552</u>
Acreeedores:		
Agentes	172	147
Diversos	26,490	20,598
	<u>26,662</u>	<u>20,745</u>
Reafianzadores:		
Instituciones de fianzas	4,690	7,364
Depósitos retenidos	1,627	1,436
Otras participaciones	2,946	2,324
	<u>9,263</u>	<u>11,124</u>
Otros pasivos:		
Provisión para el pago de impuestos	123,009	147,485
Otras Obligaciones	83,576	79,038
Créditos diferidos	52,380	59,457
	<u>258,965</u>	<u>285,980</u>
Suma el pasivo	<u>2,351,303</u>	<u>2,155,767</u>

Capital contable

Capital pagado	158,220	158,220
Reserva legal	158,220	158,220
Superávit por valuación	57,591	1,222
Inversiones permanentes	133,006	111,312
Resultados de ejercicios anteriores	303,224	475,715
Resultado del ejercicio	327,451	272,634
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	56,369
Suma el capital contable	<u>1,137,712</u>	<u>1,233,692</u>
Suma el pasivo y el capital	<u>\$ 3,489,015</u>	<u>\$ 3,389,459</u>

Cuentas de orden

	2014	2013
Valores en depósito	\$ 18,854	\$ 18,854
Responsabilidades por fianzas en vigor	12,673,480	13,798,446
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	11,258,395	12,323,136
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	51,089	92,067
Reclamaciones contingentes	68	7
Reclamaciones pagadas	1,300,848	1,222,257
Reclamaciones canceladas	74,555	16,057
Recuperación de reclamaciones pagadas	108,845	105,624
Cuentas de registro	<u>7,291,238</u>	<u>7,811,202</u>
	<u>\$ 32,777,372</u>	<u>\$ 35,387,650</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

El capital pagado incluye la cantidad de \$7,003,738 (pesos) moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por Fianzas Guardianas Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com.mx>. Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Pedro Enrique Jiménez Castañeda, miembro de la sociedad denominada Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, asimismo, las reservas técnicas de Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa fueron dictaminadas por el Act. Jorge Octavio Torres Frias. El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.inbursa.com.mx>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2014.

Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

	2014	2013
Primas:		
Emitidas	\$ 1,659,154	\$ 1,567,428
Cedidas	<u>163,392</u>	<u>138,807</u>
De retención	1,495,762	1,428,621
Incremento neto de la reserva de fianzas en vigor	<u>14,392</u>	<u>31,698</u>
Primas de retención devengadas	<u>1,481,370</u>	<u>1,396,923</u>
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	1,154	1,569
Comisiones por reafianzamiento cedido	(72,428)	(62,699)
Otros	<u>76,290</u>	<u>73,229</u>
	5,016	12,099
Reclamaciones	<u>1,185,513</u>	<u>1,116,409</u>
Utilidad técnica	290,841	268,415
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Incremento a la reserva de contingencia	<u>148,092</u>	<u>141,542</u>
Utilidad bruta	142,749	126,873
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	(215,044)	(164,950)
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,241</u>	<u>1,080</u>
	<u>(213,803)</u>	<u>(163,870)</u>
Utilidad de la operación	356,552	290,743
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	61,937	88,438
Por venta de inversiones	49	(24,359)
Por valuación de inversiones	5,436	(7,364)
Otros	162	61
Resultado cambiario	<u>6,565</u>	<u>(2,082)</u>
	<u>74,149</u>	<u>54,694</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>9,856</u>	<u>25,125</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	440,557	370,562
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad	<u>113,106</u>	<u>97,928</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 327,451</u>	<u>\$ 272,634</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por Fianzas Guardiania Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor. Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado					Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subsidiarias	Insuficiencia en la actualización del capital	Superávit por valuación de inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 158,220	\$ 158,220	\$ 1,383,513	\$ 341,642	86,795	\$ 56,369	\$ (13,189)	\$ 2,171,570
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de dividendos	-	-	(1,225,000)	-	-	-	-	(1,225,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	304,667	(304,667)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	(36,975)	36,975	-	-	-
	-	-	(920,333)	(341,642)	36,975	-	-	(1,225,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	272,634	-	-	-	272,634
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(5,520)	(5,520)
Otros	-	-	12,535	-	(12,458)	-	19,931	20,008
	-	-	12,535	272,634	(12,458)	-	14,411	287,122
Saldo al 31 de diciembre de 2013	158,220	158,220	475,715	272,634	111,312	56,369	1,222	1,233,692
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Pago de dividendos	-	-	(420,000)	-	-	-	-	(420,000)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	247,509	(247,509)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	(25,125)	25,125	-	-	-
	-	-	(172,491)	(272,634)	25,125	-	-	(420,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:								
Resultado del ejercicio	-	-	-	327,451	-	-	-	327,451
Otros	-	-	-	-	(3,431)	(56,369)	56,369	(3,431)
	-	-	-	327,451	(3,431)	(56,369)	56,369	324,019
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 158,220	\$ 158,220	\$ 303,224	\$ 327,451	\$ 133,006	\$ -	\$ 57,591	\$ 1,137,712

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por Fianzas Guardianas Inbursa, S.A. Grupo financiero Inbursa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Fianzas Guardianas Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
 (En miles de pesos)

	2014	2013
Resultado neto	\$ 327,451	\$ 272,634
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	3,291	1,080
Utilidad o Pérdida por valorización asociada a actividades de Inversión y Financiamiento	-	-
Estimación para castigo o difícil cobro	1,132	11,873
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	218,116	173,240
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de Inversión y Financiamiento	2,000	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	113,106	97,928
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	10,981	(25,125)
	<u>348,626</u>	<u>258,996</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(57,828)	888,747
Cambio en primas por cobrar	(24,822)	(38,878)
Cambio en deudores	8,961	(7,970)
Cambio en reafianzadores	(54,158)	(36,324)
Cambio en otros activos operativos	14,577	(102,355)
Cambio en otros pasivos operativos	(134,204)	(11,554)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(247,474)</u>	<u>691,666</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(420,000)	(1,225,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(420,000)</u>	<u>(1,225,000)</u>
Incremento (disminución) neta de efectivo	8,603	(1,704)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>279</u>	<u>1,983</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 8,882</u>	<u>\$ 279</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por Fianzas Guardianas Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

**Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En miles de pesos)

1. Actividades

Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (la Institución), está autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), para practicar operaciones de fianzas, contrafianzas, reafianzamiento o cofianzamiento y la administración de fideicomisos de garantía, en todos los ramos permitidos por la legislación mexicana, de acuerdo a lo que establece la Ley Federal de Instituciones de Fianzas (LFIF o Ley).

La Institución no tiene empleados. Los servicios administrativos y operativos le son proporcionados por su empresa afiliada Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

Durante 2014 y 2013, la Institución no interrumpió alguna de sus actividades principales y no realizó las siguientes actividades:

- a. Operaciones con productos derivados,
- b. Operaciones de reafianzamiento financiero,
- c. Contratos de arrendamiento financiero,
- d. Emisión de obligaciones subordinadas u otros títulos de crédito,

La Institución presta servicios principalmente a Radiomovil Dípsa, S.A. de C.V. (Telcel) parte relacionada en 2014 y 2013 (beneficiario y contratante) con el que se tiene celebrado un contrato de afianzamiento general mediante el cual, la Institución se obliga a la emisión de pólizas de fianzas globales con garantía quirografaria a favor del beneficiario, por los contratos que celebra Telcel con sus clientes por servicios de telefonía celular.

Las fianzas de Telcel que se expidan a los clientes tendrán una vigencia de un año calendario, las cuales se incorporarán a la fianza global emitida en cada ejercicio, lo que implica, que la Institución aceptará nuevamente a los fiados que por alguna razón diferente a morosidad hayan cancelado su contrato original y soliciten nueva contratación.

En 2014 y 2013, los ingresos por pólizas de fianzas Telcel ascendieron a \$1,451,375 y \$1,382,436, los cuales representaron de las primas totales emitidas el 87% y 88% respectivamente. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de operación y de flujos de efectivo que la Institución hubiera tenido si no existiera dicha afiliación.

2. Bases de presentación

- a. *Unidad monetaria de los estados financieros* - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado del ejercicio más otras partidas que por disposiciones específicas de algunos criterios contables emitidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar en el estado de resultados. En 2014 y 2013, las otras partidas de utilidad integral están representadas por el resultado por valuación de inmuebles, el efecto del impuesto diferido y por el resultado de valuación de disponibles para la venta, respectivamente.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables establecidos por la Comisión en la Circular Única de Fianzas (la Circular) y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la administración de la Institución efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Institución, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Institución son las siguientes:

a. **Cambios contables** -

A partir del 1 de enero de 2014, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11, Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos
Mejoras a las Normas de Información Financiera 2014

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, *Capital contable* – Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* – Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

Mejoras a las NIF 2014 – Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, *Pagos anticipados* – Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, *Pagos anticipados* y NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* – Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* – Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, *Estado de resultado integral*, NIF C-8, *Activos intangibles*, NIF C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, D-3, *Beneficios a los empleados* – Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución no tuvo efectos importantes derivados de la adopción de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.80% y 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

c. **Inversiones** -

1. **En valores** - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación, para conservar a vencimiento o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en el Capítulo 7.1 de la Circular el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

- I. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

- a) Para financiar la operación - Los instrumentos cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los instrumentos no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

- b) Para conservar a vencimiento - Se valúan conforme al método de interés efectivo y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.
 - c) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se registran en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
- II. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:
- a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
 - b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.
2. **En préstamos** - La Institución otorga préstamos con garantía prendaria e hipotecarios. Para autorizar los préstamos prendarios existe un comité de crédito nombrado por el Consejo de Administración cuyas facultades son autorizar y resolver reestructuras y modificaciones a las operaciones de crédito.

Los préstamos hipotecarios se tramitan a través del área comercial y se otorgan sólo a personas físicas que cumplan con los requisitos internos. El destino de los créditos es para la adquisición, liquidez y sustitución de pasivos.

Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan. El importe de los préstamos que no se liquide en su totalidad en la fecha de su vencimiento, automáticamente se traspasará a cartera vencida.

3. **En inmuebles** - Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se valúa, en un plazo no mayor de dos años, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil remanente, a continuación se muestra:

Inmueble	Años
Emilio Carranza No. 70	33
Av. Coyoacán No. 1494	52
Parroquia No. 608	20
Vallarta No. 2585	30
Motolinia No. 33	22
Motolinia No. 37	22
Manuel Avila Camacho 571	22

- d. **Disponibilidades** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.
- e. **Inversiones permanentes** - Estas inversiones se valúan inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital de esas compañías, utilizando como base sus estados financieros.
- f. **Mobiliario y equipo** - Se registra al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, como sigue:

	Años
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	4
Equipo de cómputo	4
Equipo de cómputo periférico	4

- g. **Gastos amortizables** - La Institución reconoce en este concepto, proyectos en la producción cinematográfica nacional o en la distribución de películas cinematográficas nacionales así como proyectos de inversión en la producción teatral nacional, los cuales pueden ser acreditables contra pagos provisionales de ISR, conforme el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2007.
- h. **Reservas técnicas** - Por disposición de la Comisión, todas las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes, dentro de los primeros 60 días posteriores al cierre del ejercicio. El 23 de febrero de 2015 y el 26 de febrero de 2014, los actuarios independientes emitieron su dictamen, en el cual indican que en su opinión las reservas técnicas de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, constituyen un monto razonable para hacer frente a sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Las reservas técnicas están constituidas en los términos que establece la LFIF, así como a las disposiciones emitidas por la Comisión. Para efectos de la valuación de estas reservas, la Institución empleó los métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas conforme a las disposiciones contenidas en el Capítulo 14.1 de la Circular.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las reservas técnicas se valúan como sigue:

I. De fianzas en vigor

La reserva de fianzas en vigor tiene por objeto dotar de liquidez a las afianzadoras, a fin de que éstas financien el pago de reclamaciones procedentes de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para que respalden el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantía de recuperación en los términos del artículo 47 de la LFIF.

El incremento de la reserva de fianzas en vigor para las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando a la prima de reserva que corresponde a cada anualidad de vigencia el factor de 0.87 y para fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles, se constituye sobre el importe de la prima de reserva no devengada de retención a la fecha de valuación.

Por las operaciones de fianzas realizadas hasta 1998 y por las que se prorrogaron posteriormente a dicho año, el incremento de la reserva de fianzas en vigor se determinó con el 50% de la prima bruta que corresponde a la primera anualidad de vigencia y con el 100% de las primas cobradas por anticipado por fianzas que excedan a un año.

II. Contingencia

La reserva de contingencia tiene por objeto dotar a las afianzadoras con recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones. Deberá constituirse únicamente por las primas retenidas, tanto en la operación directa como en reafianzamiento tomado. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realizará aplicando el factor de 0.13 a la prima de reserva correspondiente a cada una de las anualidades.

- i. **Reafianzamiento cedido** - La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones pagadas con base en su participación.

- **Límite máximo de retención por fiado**

Se considera como límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado, al monto máximo que una institución de fianzas puede garantizar a un solo fiado, tomando como base el monto, calidad y liquidez de las garantías de recuperación que aporte, el estado de gravamen de las mismas, el grado de avance en el cumplimiento de las responsabilidades garantizadas, la capacidad financiera, técnica y operativa del fiado, así como las políticas de reafianzamiento de la Institución.

- **Límite máximo de retención por fianza**

Consiste en el monto de responsabilidades máximas retenidas por todas y cada una de las fianzas expedidas u operaciones de reafianzamiento tomado, para lo cual se considera el monto de los recursos con los que la Institución cuenta para respaldar su operación, la composición de su cartera, su experiencia respecto al pago de reclamaciones y sus políticas de reafianzamiento.

- j. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- k. **Costo neto de adquisición** - Los costos de adquisición, se reconocen tales como las comisiones relacionadas con la colocación de nuevos negocios, se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones ganadas por las primas cedidas en reafianzamiento.
- l. **Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

- m. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.
- n. **Estimación para cuentas de cobro dudoso** - La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar tales como préstamos y deudores (excepto deudores por primas), con una antigüedad mayor a 90 días a partir de la fecha de vencimiento de pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.
- o. **Reconocimiento de los ingresos** -
- **Ingresos por primas de fianzas** - Los ingresos por primas se registran con base en los importes de las fianzas contratadas en el momento que se emiten los recibos y se disminuyen por las primas cedidas en reafianzamiento.
 - **Derechos sobre expedición de fianzas** - Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas de fianzas.

- p. **Reclamaciones** - Las reclamaciones que reciban las Instituciones, deberán registrarse en su contabilidad dentro de los plazos indicados en la LFIF.

En un plazo máximo de 60 días naturales contado a partir de la recepción de las reclamaciones, si la Institución no ha notificado al beneficiario su improcedencia de conformidad con lo dispuesto en la LFIF, deberá crear un pasivo con cargo a resultados por el importe reclamado. El anterior registro deberá efectuarse también en el momento de determinar la procedencia de pago de las fianzas, excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio.

Independientemente del procedimiento anterior, la Comisión podrá ordenar la constitución de pasivos con cargo a resultados, en aquellas reclamaciones que así lo ameriten.

- q. **Primas por cobrar** - Las primas por cobrar corresponden a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de que la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza es independiente al cobro de la misma.

- r. **Cuentas de orden**

- **Valores en depósito**

En esta cuenta se registran a valor nominal los valores recibidos en custodia por la Institución, y se encuentra integrada por las cuentas de valores en custodia, valores en prenda y bienes embargados.

- **Responsabilidades por fianzas en vigor**

En esta cuenta se registran las responsabilidades vigentes a cargo de la Institución, las cuales son liberadas hasta el momento de la cancelación de las pólizas de fianzas o el pago de las reclamaciones.

Por lo que respecta a las pólizas de Telcel, el monto registrado como responsabilidad corresponde al monto de las primas, con base en el contrato celebrado con Telcel.

- **Garantías de recuperación por fianzas expedidas**

El saldo de esta cuenta representa el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

La parte de las garantías por recuperar que corresponde a instituciones reafianzadoras, derivadas de reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta participación a reafianzadoras de garantías de recuperación.

- *Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación*

El saldo de esta cuenta representa las reclamaciones recibidas que estén pendientes de integrar con documentación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la responsabilidad de la póliza de fianzas. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en la reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Conforme al artículo 93 de la LFIF, los beneficiarios de las fianzas deberán presentar a la Institución sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva. La Institución solicitará en un plazo de 15 días naturales contados a partir de la fecha en que le fue presentada la reclamación la documentación para integrar la reclamación y el beneficiario tendrá 15 días naturales para proporcionar la información y documentación requerida. Una vez integrada la reclamación, la Institución, tendrá un plazo de hasta 30 días naturales a partir de su integración para proceder a su pago o bien comunicar por escrito su improcedencia.

- *Reclamaciones contingentes*

En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y ésta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y beneficiario, a fin de determinar la exigibilidad de las pólizas, sin que hasta ese momento, la Institución forme parte del litigio. En una subcuenta se registrarán aquellas reclamaciones en las que la Institución haya determinado algún faltante en la información presentada por el beneficiario y se encuentre dentro del plazo indicado en el artículo 93 de la LFIF para su integración (15 días). En otra subcuenta se registrará el monto reclamado en exceso al importe cubierto por la póliza de fianza.

- *Depositarios de pólizas por expedir*

En esta cuenta se registra el importe de las dotaciones de folios en blanco que se entregan a Servicios Especializados de Asistencia, S.A. de C.V. y Seguros Inbursa, S.A., G.F.I. para pólizas de seguro de automóviles. Se toma como base para su registro el monto protectorado de los folios el cual asciende a \$500 cada uno.

- s. ***Deudores por responsabilidad de fianzas*** - En esta cuenta se registran las reclamaciones pagadas por la afianzadora, la Institución estima recuperar de los fiados al ejercer las garantías de recuperación correspondientes, al cierre del ejercicio 2014 y 2013, los saldos respectivos son \$11,370 y \$11,267, respectivamente.

4. **Inversiones**

- a. ***Régimen de inversiones*** - De acuerdo con las disposiciones establecidas por la Comisión, las instituciones de fianzas deben mantener inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, y la cobertura de capital mínimo de garantía. Dichas inversiones se efectúan en instrumentos diversificados, cuya selección obedece a una combinación de plazo y riesgo medido que forma parte, tanto de las políticas de inversiones de la institución como del requerimiento de calce de activos y pasivos.

- b. **Clasificación de las inversiones** - Al 31 de diciembre, la composición de los valores de cada una de las categorías por tipo de instrumento que integran las inversiones se indican a continuación:

	2014			Total de inversiones
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Conservados al vencimiento	
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 1,256,119	\$ -	\$ -	\$ 1,256,119
Empresas privadas:				
Tasa conocida	-	-	39,496	39,496
Renta variable	245,650	45	-	245,695
Valuación neta	306,775	670	-	307,445
Deudores por intereses	1,305	-	19	1,324
	<u>\$ 1,809,849</u>	<u>\$ 715</u>	<u>\$ 39,515</u>	<u>\$ 1,850,079</u>
	2013			Total de inversiones
	Para financiar la operación	Disponibles para su venta	Conservados al vencimiento	
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 1,195,022	\$ -	\$ -	\$ 1,195,022
Empresas privadas:				
Tasa conocida	-	-	48,030	48,030
Renta variable	245,650	45	-	245,695
Valuación neta	301,322	670	-	301,992
Deudores por intereses	1,364	-	-	1,364
	<u>\$ 1,743,358</u>	<u>\$ 715</u>	<u>\$ 48,030</u>	<u>\$ 1,792,103</u>

- c. **Vencimiento de las inversiones de renta fija** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones tienen los siguientes vencimientos:

	Costo	
	2014	2013
Valores gubernamentales:		
Corto plazo	<u>\$ 1,256,119</u>	<u>\$ 1,195,022</u>
Empresas privadas de renta fija:		
Corto plazo	<u>\$ 39,496</u>	<u>\$ 48,030</u>

- d. Con base en el Capítulo 6.2 de la Circular, las inversiones en valores de la Institución destinadas a la cobertura de reservas técnicas, deben ser calificadas por instituciones calificadoras de valores autorizadas por la CNBV, las cuales deben ubicarse en alguno de los rangos de clasificación de calificación que establece la Comisión.

Rango de clasificación establecidos por la Comisión:

Corto Plazo	Largo Plazo
Sobresaliente	Sobresaliente
Alto	Alto
Bueno	Bueno
Aceptable	Aceptable

Las inversiones en valores (no incluye deudor por interés) clasificadas de acuerdo a su rango de calificación, son como siguen:

(No auditado)				
2014				
Tipo de instrumento	Costo de adquisición	Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamentales	1,256,119	MxA-1+	SP	Sobresaliente
CETES	39,496	A+(mex)	FI	Bueno
Valores sin calificación	<u>245,695</u>			
	<u>\$ 1,541,310</u>			

(No auditado)				
2013				
Tipo de instrumento	Costo de adquisición	Calificación	Calificadora	Rango
Gubernamentales	\$ 1,195,022	mxA-1+	SP	Sobresaliente
CETES	48,030	mxA-1+	SP	Sobresaliente
Valores sin calificación	<u>245,695</u>			
	<u>\$ 1,488,747</u>			

e. *Plazos por cada tipo de inversión*

2014				
Tipo de inversión	Plazo	Financiar la operación	Disponible para la venta	Total
Gubernamentales	Corto plazo	\$ 1,256,119	\$ -	\$ 1,256,119
Privados a tasa conocida	Corto plazo	39,496	-	39,496
Renta variable	Largo plazo	245,650	45	245,695
Valuación neta		306,775	670	307,445
Deudores por intereses		<u>1,324</u>	<u>-</u>	<u>1,324</u>
		<u>\$ 1,849,364</u>	<u>\$ 715</u>	<u>\$ 1,850,079</u>

2013				
Tipo de inversión	Plazo	Financiar la operación	Disponible para la venta	Total
Gubernamentales	Corto plazo	\$ 1,195,022	\$ -	\$ 1,195,022
Privados a tasa conocida	Corto plazo	48,030	-	48,030
Renta variable	Largo plazo	245,650	45	245,695
Valuación neta		301,322	670	301,992
Deudores por intereses		<u>1,364</u>	<u>-</u>	<u>1,364</u>
		<u>\$ 1,791,388</u>	<u>\$ 715</u>	<u>\$ 1,792,103</u>

Durante 2014 y 2013, la Institución no operó con instrumentos derivados, ni tampoco presentó restricciones ni gravámenes en sus inversiones. Adicionalmente, no se efectuaron ventas anticipadas de instrumentos clasificados para mantener a su vencimiento, así como tampoco se realizaron transferencias entre categorías.

Por el ejercicio de 2014 y 2013, la Institución no cuenta con instrumentos de deuda no cotizados, así como no existieron eventos extraordinarios que afectaran la valuación de la cartera.

Por el ejercicio de 2014 y 2013, la Institución no realizó transferencias entre categorías que hayan generado utilidades o pérdidas no realizadas.

5. Administración de riesgos (Información no auditada)

La Institución estableció los lineamientos aplicables para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describe los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición del riesgo.

Con la finalidad de dar cumplimiento al capítulo 6.5.18 de la Circular Única de la CNSF, relativo a la evaluación de un experto independiente, en septiembre de 2014 y septiembre de 2013, se obtuvo un dictamen realizado por un experto independiente respecto a la funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgo utilizados, los supuestos, parámetros y metodologías utilizados en los sistemas de procesamiento de información y para el análisis de riesgo. Adicionalmente se obtuvo dictamen del auditor interno, con relación a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, mismos que no contienen situaciones que por su relevancia debieran ser comentadas.

En la estructura organizacional la Institución cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, UAIR.

Los indicadores de riesgo al cierre del periodo observan los siguientes niveles:

VaR por tipo de riesgo (Información no auditada)

2014					
Riesgo	VaR	Límite	% VaR	Riesgo	De crédito potencial
Mercado	\$ 12.8	\$ 1,105	1.17%	De crédito	\$ 2.85
2013					
Riesgo	VaR	Límite	% VaR	Riesgo	De crédito potencial
Mercado	\$ 5.6	\$ 1,203	0.47%	De crédito	\$ 2.68

La probabilidad de incumplimiento de las contrapartes no excedió al 40%.

6. Inmuebles

Al 31 de diciembre, los inmuebles se integran como sigue:

	2014		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 170,459	\$ 76,542	\$ 247,001
Menos - depreciación acumulada	<u>(7,520)</u>	<u>(11,199)</u>	<u>(18,719)</u>
	<u>\$ 162,939</u>	<u>\$ 65,343</u>	<u>\$ 228,282</u>

	2013		
	Costo histórico	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 170,459	\$ 76,542	\$ 247,001
Menos - depreciación acumulada	<u>(5,469)</u>	<u>(9,976)</u>	<u>(15,445)</u>
	<u>\$ 164,990</u>	<u>\$ 66,566</u>	<u>\$ 231,556</u>

7. Reafianzadores

Al 31 de diciembre, el saldo deudor se integra como sigue:

	2014	2013
Participación de reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor	\$ 411,562	\$ 358,171
Instituciones de fianzas	11,337	19,442
Otras participaciones	-	(7,010)
Estimación para castigos	<u>(68)</u>	<u>(68)</u>
	<u>\$ 422,831</u>	<u>\$ 370,535</u>

8. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se componen por la participación que la Institución mantiene en Promotora Inbursa, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tiene una participación del 3.3098% del capital social.

La valuación de la inversión y la participación en los resultados de la inversión permanente, se muestra a continuación:

	2014		2013	
	Total	Participación	Total	Participación
Capital contable	\$ 4,817,280	\$ 159,443	\$ 4,623,106	\$ 153,016
Resultado del ejercicio	<u>\$ 297,807</u>	<u>\$ 9,857</u>	<u>\$ 759,105</u>	<u>\$ 25,125</u>

El 2 de mayo de 2011, la Institución adquirió una participación de 1'750,000 unidades de Alliance Partners LLC, empresa constituida bajo las leyes de Estados Unidos, por un valor de \$3'500,000 usd, mismas que fueron reconocidas en valores de empresas privadas de renta variable, considerando el monto de la contraprestación.

El día 2 de enero de 2013, la Institución aporta la totalidad de esta participación en la constitución de la empresa Guardiania LLC, empresa constituida bajo las leyes de Estados Unidos, en el Estado de Delaware, misma que se constituyó con el propósito de mantener la participación de Fianzas en Alliance Partners, pero a través de una entidad americana, y no de la Institución, esta situación se reconoció como un aumento a Inversiones permanentes en subsidiarias y una disminución en valores de empresas privadas de renta variable.

9. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2014	2013
Ingresos:		
Ingresos por primas	\$ 432,481	\$ 542,279
Rendimiento por tenencia y venta de valores	39,771	60,351
Comisiones por reafianzamiento	19,998	17,308
Arrendamiento de Inmuebles	5,902	5,705
Intereses por préstamos	-	1,069
Rendimientos bancarios	43	40
Premio por reporto	<u>117</u>	<u>17</u>
	<u>\$ 498,312</u>	<u>\$ 626,769</u>

	2014	2013
Gastos:		
Reclamaciones pagadas	\$ 1,298,560	\$ 1,222,431
Servicios administrativos	117,821	126,010
Seguros	2,243	2,550
Rentas	394	675
Mantenimiento	1,821	1,758
Devoluciones primas	316	448
Avalúos Bancarios	<u>70</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,421,225</u>	<u>\$ 1,353,872</u>

- b. Los saldos con partes relacionadas son:

	2014	2013
Prestamos:		
Centro Histórico de la Ciudad de México	<u>\$ -</u>	<u>\$ 44,000</u>
Deudores diversos:		
Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V. (1)	<u>\$ 371,497</u>	<u>\$ 341,367</u>
Acreeedores diversos:		
Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	<u>\$ 9,980</u>	<u>\$ 8,884</u>

- (1) El saldo de los ejercicios 2014 y 2013 corresponde a la prima de la fianza cobrada a los usuarios de Telcel a través de Radiomovil Dipsa pendientes de pago a Fianzas Guardiania Inbursa.

10. Reclamaciones

- a. **Reclamaciones pagadas** - En 2014 y 2013, la Institución registró en sus resultados por concepto de reclamaciones pagadas netas de la participación de reafianzadores un monto de \$1,301,110 y \$1,222,431, respectivamente.

Las principales reclamaciones de la Institución provienen de las operaciones realizadas con Telcel (beneficiario y contratante), las cuales ascendieron en 2014 y 2013, a \$1,298,560 y \$1,218,421, respectivamente, para estas operaciones no existe participación a reafianzadores, en virtud de que la Institución retiene la totalidad.

De acuerdo con el contrato de afianzamiento que se tiene celebrado con Telcel, se establece que el monto de responsabilidades adquirido por la Institución por pagos de reclamaciones, no excederá de un monto equivalente al de las primas totales sin accesorios (3.5% derechos de inspección y vigilancia, gastos de expedición e impuestos) producidas por ejercicios anuales por lo cual, las reclamaciones que excedan a dicho monto, quedan fuera del contrato y la Institución estará exenta de su pago.

Al 31 de diciembre los montos de las reclamaciones pagadas no excedieron dicho límite, como se muestra a continuación:

	Valores nominales	
	2014	2013
Emisión Telcel	\$ 1,451,375	\$ 1,382,436
Deducible (10%)	<u>145,138</u>	<u>138,244</u>
Disponible por el pago de reclamaciones	<u>1,306,237</u>	<u>1,244,192</u>
Reclamaciones pagadas en el Ejercicio de emisión del año	1,275,741	681,309
Reclamaciones pagadas en el Ejercicio correspondientes a la emisión del año anterior	<u>22,819</u>	<u>537,112</u>
Total de reclamaciones pagadas	<u>\$ 1,298,560</u>	<u>\$ 1,218,421</u>

- b. **Deducible** - La Institución aplicará un deducible del 10% sobre cada una de las reclamaciones que se presenten y sean procedentes por Telcel.
- c. **Plazo para la presentación de reclamaciones** - El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro de los siguientes ciento ochenta días a partir del último día del primer período de servicio no pagado por el fiado.
- d. **Antigüedad de reclamaciones recibidas** -El monto de reclamaciones recibidas netas de la participación de reafianzamiento, contabilizadas en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, sobre las cuales se encuentra pendiente definir su procedencia, asciende a \$51,089 y \$92,067, respectivamente.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden, se integra como sigue:

Monto de las reclamaciones pendientes

Año	Total	
	2014	2013
1997	\$ 4	\$ 4
2003	7	7
2004	9	9
2005	137	137
2007	33	34
2008	909	909
2009	31	31
2010	1,533	1,533
2011	527	56,475
2012	6,745	6,761
2013	2,530	26,174
2014	<u>38,692</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 51,157</u>	<u>\$ 92,074</u>

11. Saldos en divisas extranjeras

a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

	(Miles de dólares)	
	2014	2013
Dólares estadounidenses:		
Activos	\$ 13,435	\$ 13,807
Pasivos	<u>9,070</u>	<u>9,773</u>
Posición larga	<u>4,365</u>	<u>4,034</u>
Equivalente en pesos	<u>\$ 64,354</u>	<u>\$ 52,782</u>

b. Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de		27 de febrero de
	2014	2013	2015
Dólar estadounidense Bancario	<u>\$ 14.7414</u>	<u>\$ 13.0843</u>	<u>\$ 14.9553</u>

12. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resultó mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR- Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa legal aplicable a los ejercicios de 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la *INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014*, con vigencia a partir de diciembre 2013.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se causó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo, a la tasa del 17.5%. Debido a la abrogación del IETU, la Institución canceló en 2013 el efecto diferido del IETU en los resultados del ejercicio.

a) **Impuesto del ejercicio**

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente a los efectos del ajuste anual por inflación, la deducción actualizada de las inversiones, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda. En 2014 y 2013, la Institución determinó un resultado fiscal por \$400,610 y \$399,719, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el impuesto a la utilidad cargado a resultados se integra como sigue:

	2014	2013
Impuesto sobre la renta:		
Causado en el ejercicio	\$ 120,183	\$ 119,915
Ajuste a la provisión de impuestos del ejercicio anterior	-	(17)
Impuesto diferido	<u>(7,077)</u>	<u>(21,970)</u>
Total impuesto	<u>\$ 113,106</u>	<u>\$ 97,928</u>

b) **ISR diferido**

Los impuestos diferidos que se muestran en los balances generales y que representan un impuesto pasivo, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se integran por:

	2014	2013
ISR diferido activo:		
Pérdida fiscal en venta de acciones por amortizar	\$ 15,576	\$ 14,965
Provisiones y castigos	<u>9,374</u>	<u>8,100</u>
ISR diferido activo	24,950	23,065
ISR diferido (pasivo):		
Inversiones en valores y acciones	(69,161)	(71,680)
Inmuebles y activo fijo	<u>(8,169)</u>	<u>(10,842)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(77,330)</u>	<u>(82,522)</u>
Total (pasivo)	<u>\$ (52,380)</u>	<u>\$ (59,457)</u>

c) **Conciliación de la tasa efectiva**

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto sobre la renta establecida por la Ley y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Institución:

	2014		
	Base	a 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto a la utilidad (Incluye participación en el resultado de inversiones permanentes)	\$ 440,557	\$ 132,167	30%
Valuación de inversiones (incluye inversiones permanentes)	(31,021)	(9,306)	(2%)
Ajuste anual por inflación deducible	(10,883)	(3,265)	(1%)
Valuación y venta de activos fijos	(8,673)	(2,602)	(1%)
No deducibles, provisiones y anticipos	(5,667)	(1,700)	(-%)
Pérdida fiscal en venta de acciones por amortizar	(2,037)	(611)	(-%)
Reclamaciones	<u>(5,256)</u>	<u>(1,577)</u>	<u>(-%)</u>
Impuesto a la utilidad en resultados	<u>\$ 377,020</u>	<u>\$ 113,106</u>	<u>26%</u>
	2013		
	Base	a 30%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuesto a la utilidad (Incluye participación en el resultado de inversiones permanentes)	\$ 370,562	\$ 111,169	30%
Valuación de inversiones (incluye inversiones permanentes)	(29,915)	(8,975)	(3%)
Ajuste anual por inflación deducible	(13,043)	(3,913)	(1%)
Valuación y venta de activos fijos	11,697	3,509	1%
No deducibles, provisiones y anticipos	(9,487)	(2,845)	(1%)
Pérdida fiscal en venta de acciones por amortizar	(1,906)	(572)	0%
Reclamaciones	<u>12,018</u>	<u>3,605</u>	<u>1%</u>
Impuesto diferido del periodo	339,926	101,977	27%
Diferencia ISR a cargo 2013	(61)	(18)	0%
Partidas integrales por valuación de afiliadas e inmuebles	(19,931)	(5,979)	(1%)
Impuesto a la utilidad antes de afectaciones por cambio de tasa de impuesto	<u>319,934</u>	<u>95,980</u>	<u>26%</u>
Efecto por el cambio de tasa de impuesto diferido, de 28% a 30%	<u>(94,360)</u>	<u>1,947</u>	<u>0%</u>
Impuesto a la utilidad en resultados		<u>\$ 97,928</u>	<u>26%</u>

13. Capital contable

La integración del capital contable pagado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

	Monto histórico	Actualización	Saldo constantes
Capital social autorizado	\$ 100,000	\$ 93,220	\$ 193,220
Capital no suscrito	<u>(35,000)</u>	<u>-</u>	<u>(35,000)</u>
Capital social pagado	<u>\$ 65,000</u>	<u>\$ 93,220</u>	<u>\$ 158,220</u>

a. **Capital social** - El capital social autorizado de la Institución al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascendió a \$193,220, representado por 100,000,000 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, del cual está suscrito y pagado la cantidad de \$158,220, representado por 65,000,000 acciones. Por los ejercicios de 2014 y 2013, la Institución tiene en su capital pagado la cantidad de \$7,004 que corresponde a la capitalización del superávit por valuación de inmuebles.

b. **Restricciones a la disponibilidad del capital contable**

- **Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la LFIF, de la utilidad neta del ejercicio debe separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al capital social pagado. El saldo de la reserva legal es igual al del capital pagado.

- **Valuación de inversiones**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados y capital contable, derivada de la valuación de inversiones no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la utilidad (pérdida) por valuación de inversiones no susceptible de distribución ascendió a \$5,436 y (\$7,364), respectivamente.

- **Dividendos**

La LFIF establece que los pagos de dividendos decretados por la asamblea general de accionistas, se realice una vez concluida la revisión de los estados financieros por la CNSF. En ciertas circunstancias la CNSF podrá autorizar el pago parcial de dividendos. La utilidad registrada en el estado de resultados y en el capital contable, derivada de la valuación de inversiones, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Institución.

Durante el ejercicio 2014, la Institución efectuó pago de dividendos a los accionistas por \$300,000 según acta de asamblea del 29 de abril del 2014 y \$120,000, según acta de asamblea del 5 de noviembre de 2014.

Durante el ejercicio 2013, la Institución efectuó pago de dividendos a los accionistas por \$875,000 según acta de asamblea del 26 de abril del 2013 y \$350,000, según acta de asamblea del 23 de octubre de 2013.

- **Utilidades no distribuidas de subsidiarias**

En 2014, la variación del saldo de las utilidades no distribuidas de subsidiarias se debe principalmente a la aplicación de una parte de la utilidad del ejercicio de 2013 (según acta de asamblea de 24 de abril de 2014) por \$20,722, la cual corresponde a la participación de subsidiarias en la utilidad.

c. *Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y Cuenta de Capital de Aportación (CUCA)*

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tienen los siguientes saldos fiscales:

	2014	2013
Cuenta de capital de aportación	\$ <u>56,674</u>	\$ <u>54,452</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) al cierre de 2013	554,041	933,816
CUFIN a partir de 2014	<u>278,472</u>	<u>-</u>
CUFIN Total	\$ <u>832,513</u>	\$ <u>933,816</u>

14. **Cuentas de orden**

Los conceptos y saldos que integran las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

	2014	2013
Valores en depósito	\$ 18,854	\$ 18,854
Responsabilidad por fianzas en vigor	56,458,012	52,061,016
Responsabilidad cedida en reafianzamiento	(43,784,532)	(38,262,570)
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	55,042,927	50,585,706
Participación a reafianzadoras de garantías de recuperación	(43,784,532)	(38,262,570)
Reclamaciones recibidas	58,007	182,907
Participación de reafianzadoras de reclamaciones recibidas	(6,918)	(90,840)
Reclamaciones contingentes	96	34
Participación de reafianzadoras de reclamaciones contingentes	(28)	(27)
Reclamaciones pagadas (neto de reafianzamiento)	1,301,110	1,222,432
Reclamaciones canceladas del ejercicio	(262)	(175)
Participación de reclamaciones canceladas	216,373	29,007
Recuperación de reclamaciones pagadas (neto de reafianzamiento)	(141,818)	(12,950)
Recuperación de reclamaciones pagadas	108,845	105,799
Recuperación de reclamaciones pagadas (neto de reafianzamiento)	-	(175)
Cuentas de registro	<u>7,291,238</u>	<u>7,811,202</u>
	\$ <u>32,777,372</u>	\$ <u>35,387,650</u>

Al 31 de diciembre, las principales responsabilidades en vigor por fiado son las siguientes:

	2014	2013
Grupo Condumex	\$ 2,567,518	\$ 3,980,284
Grupo Telmex	12,623,345	11,635,030
Grupo Carso	7,793,814	5,338,055
Ideal	5,129,709	5,034,255
Alcatel	112,731	127,245
CIE	1,834,248	1,231,364
Grupo Inbursa	291,589	354,272
Otros	<u>26,104,823</u>	<u>24,360,511</u>
Total	\$ <u>56,457,777</u>	\$ <u>52,061,016</u>

15. Contingencias

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

16. Nuevos pronunciamientos contables

El 4 de abril de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro, las cuales tienen como objetivo garantizar que las instituciones de seguros cuenten con la solvencia, estabilidad y seguridad financiera para cumplir las obligaciones asumidas con los asegurados. Esta nueva regulación entrará en vigor 24 meses después de la fecha de su publicación.

Dentro de las principales disposiciones contenidas en esta nueva regulación, entre otras, destacan las siguientes:

- a. El fortalecimiento del gobierno corporativo de las instituciones de seguros.
- b. La determinación y cobertura del requerimiento del capital de solvencia.
- c. La revelación en notas sobre los estados.
- d. Nuevas reglas para la revelación de la información financiera y cambios en los criterios contables
- e. La determinación de un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con diversos riesgos.

El 19 de diciembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva Circular Única de Seguros y fianzas (nueva CUSF). De acuerdo con las disposiciones transitorias los principales cambios que afectan los criterios contables entran en vigor a partir del 1 de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

17. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 21 de enero de 2015, por el C.P. Raúl Reynal Peña, Director de Administración y Finanzas de la Institución, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la asamblea ordinaria de accionistas de la Institución, quien puede decidir su modificación de acuerdo a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, estos estados financieros están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien podrá ordenar que los estados financieros se difundan con las modificaciones pertinentes y en los plazos que al efecto establezca, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

* * * * *